

¿Qué es y qué hace el Senace?

Es la entidad del Estado encargada de evaluar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión más grandes del país.

Senace abre caminos al desarrollo sostenible



senace
Eleva el estándar de desempeño de las consultoras ambientales



senace
Garantiza el derecho a la información de los ciudadanos

senace
Asegura la calidad ambiental de los proyectos de inversión



senace
Impulsa el desarrollo sostenible del país

Rol del Senace en los Estudios de Impacto Ambiental:

Antes de la elaboración

- 1 Definir el tipo de Estudio de Impacto Ambiental que le corresponde a un proyecto de inversión según su magnitud.
- 2

Durante la elaboración

- Acompañar la investigación para la elaboración de la línea de base.
- Orientar al titular del proyecto para la correcta elaboración del EIA-d.

Durante la evaluación

- Revisar los Estudios de Impacto Ambiental detallados.
- Recepcionar las opiniones técnicas de las entidades estatales y observaciones de la sociedad civil relacionadas al tipo de proyecto de inversión.
- Aprobar o desaprobar los EIA-d.

El Senace promueve la participación ciudadana en todas las etapas de un EIA-d

EIA-d

¿Qué es el EIA-d?

El EIA-d es un documento que todo proyecto de gran envergadura tiene que desarrollar y presentar al Estado para su aprobación. Allí se describen los impactos positivos y negativos antes de ejecutar un proyecto. El Senace comprueba y valida in situ que toda la información mostrada coincide.





Dentro del Senace, ¿qué área se encarga de garantizar la participación ciudadana?



La Unidad de Gestión Social del Senace es el área que lidera la participación ciudadana en la evaluación ambiental. Cuenta con un equipo profesional y multidisciplinario dedicado a garantizar el derecho a la información y la participación de los ciudadanos en el proceso de los EIA-d.

La Unidad de Gestión Social del Senace tiene las siguientes funciones:



-  Evaluar el componente social de los EIA-d.
-  Promover la participación ciudadana garantizando el derecho a la información de los ciudadanos.
-  Prevenir conflictos socioambientales vinculados al EIA-d.
-  Construir la confianza de la población en el proceso de evaluación ambiental.

Encuétrenos aquí



-  **Dirección**
Sede central Av. Guardia Civil 115
San Borja Lima - Perú
-  **Horario de mesa de partes**
Lunes a viernes de 8:45 a 16:50
-  **Nuestra web**
www.senace.gob.pe
-  **Correo electrónico**
contacto@senace.gob.pe
participacionciudadana@senace.gob.pe
-  **Central telefónica**
(511) 500 0710
-  **Chat en línea ingresando a**
<http://www.senace.gob.pe/chatenlinea/>
-  **Facebook**
SENACEperu
-  **Twitter**
@SENACEperu

¿Qué es y qué hace el Senace?



Abre caminos al desarrollo sostenible del país